de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Cancelar las inscripciones en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordadas por Resoluciones de 23 de septiembre de 1991 (*Boletín Oficial del Estado* del 10 de octubre), de 26 de junio de 1992 (*Boletín Oficial del Estado* del 24), y de 18 de enero de 1993 (*Boletín Oficial del Estado* de 13 de febrero), de esta Dirección General correspondiente al laboratorio *Comaypa, Sociedad Anónima*, sito en avenida de Villareal, 44, Castellón, en las áreas técnicas de acreditación: *Área de control de hormigón en masa, de cementos, áridos y de agua*, con el número 07004HC91, *Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo*, con el número 07004SE92 y *Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales*, con el número 07004SV92, respectivamente.

Segundo.-Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de julio de 1996.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

18631

RESOLUCIÓN de 25 de julio de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se adjudican y prorrogan ayudas para el intercambio del personal investigador entre industrias y centros públicos de investigación.

Por Resolución de 13 de noviembre de 1992 (*Boletín Oficial del Estado*, del 20), del Secretario de Estado de Universidades e Investigación, como Presidente de la Comisión Permanente de la Interministerial de Ciencia y Tecnología, se convocan acciones de formación de personal investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

De conformidad con las atribuciones concedidas por dicha Resolución, el Director general de Enseñanza Superior ha resuelto:

Primero.—A la vista de la evaluación realizada por la Comisión de expertos y la selección efectuada por la Comisión Nacional, otorgar las ayudas para el intercambio de personal investigador entre industrias y centros públicos de investigación que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, desde el 1 de septiembre de 1996 y por la duración señalada en el mismo anexo.

Segundo.—Renovar las ayudas al intercambio de personal investigador entre industrias y centros públicos de investigación que se relacionan en el anexo II de esta Resolución, desde el final del período concedido hasta la fecha indicada en el mismo.

Tercero.—La dotación económica de las ayudas relacionadas en el anexo I será la siguiente:

Modalidad B: 170.000 pesetas brutas mensuales.

Modalidad D: 107.000 pesetas brutas mensuales.

Cuarto.—Los beneficiarios de estas ayudas quedan obligados al cumplimiento de la normativa establecida en la Resolución.

Las decisiones de carácter científico adoptadas por las Comisiones Nacionales de Selección serán irrecurribles.

En todo caso, las decisiones administrativas que se deriven de esta Resolución podrán ser recurridas por los interesados en los casos y formas previstas por la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado», de 27 de noviembre de 1992).

Lo que pongo en conocimiento de V. I. a los efectos pertinentes.

Madrid, 25 de julio de 1996.—El Director general, Alfonso Fernández-Miranda Campoamor.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Formación del Personal Investigador.

ANEXO I Nuevas concesiones

	Duración
_	Meses
Modalidad B	
García Pérez, José Miguel	12
Modalidad D	
Arenal Yague, Francisco	12
Arnaud, Alexandra	12
Barasona Villarejo, María Luisa	12
Delgado Jarana, Jesús	12
Guirao Aguilera, José Carlos	12
Quincoces Abad, Ignacio	12
Rojas Ojeda, Patricia	12
Sáchez Molina, Alberto	12
Soret Medel, Jesús	12
Tomás Cañadilla, Victor Javier	12

ANEXO II

Prórrogas

Apellidos y nombre	Duración hasta
Albalat Estela, Salvador	30-9-1997
Benito Barreda, Inés	30-9-1997
Camacho Vidal, María del Mar	30-9-1997
Castrejón Márquez, Francisco	36-9-1997
Clemente Gimeno, Alfonso	31-8-1997
Colomé Montero, María Cristina	30-9-1997
Cristóbal Cuartero, Cristina	30-9-1997
Fouces Martinez, Roberto	31-8-1997
García Puig, Damián	30-9-1997
Giménez Pérez, Montserrat	30-9-1997
González Macía, Isabel	31-8-1997
Gómez Gómez, Elena del Pilar	31-8-1997
Jodas Farres, Gemma	30-9-1997
López Cobos, Emilio	31-5-1997
López Serrano, Matías	30-9-1997
Luna Doña, Carmen	30-9-1997
Martin Santana, Pedro	31-8-1997
Merino Viedma, María Teresa	31-8-1997
Morales Urgel, Milagros	30-9-1997
Muñiz Giner, Eva María	31-8-1997
Murza, Adrián Calín	31-8-1997
Pérez Pérez, Mario	31-8-1997
Planelles Tomás, Francisco	30-9-1997
Sabater Lillo, María del Carmen	30-9-1997
Sáenz Royo, Carlos	30-9-1997
Salvador Alcaraz, Ana	30-9-1997
Torres Olivares, Carlos	30-9-1997

18632 RESOLUCIÓN de 26 de julio de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se autoriza la prolongación de estancia de Profesor extranjero en régimen de sabático.

Por Resolución de 13 de diciembre de 1995 (*Boletín Oficial del Estado*, de 11 de enero de 1996), se concedió subvención al organismo indicado en el anexo I para realización de estancias en España, en régimen de sabático, del Doctor que en el mismo se indica.

Finalizada la estancia inicialmente concedida, se ha recibido solicitud en la que se justifica adecuadamente la necesidad de prolongación, de conformidad con el punto 4.2 del anexo I de la Resolución de convocatoria, de 15 de mayo de 1994 (*Boletín Oficial del Estado*, de 3 de junio).